



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



DIRECTIVA N° 004 - 2022/ CEN-SUTEP

A : RESPONSABLES DE MACROS, SECRETARIOS GENERALES REGIONALES, SECRETARIOS PROVINCIALES Y/O SECTORIALES Y DISTRITALES, DIRIGENTES DE SUTEBASES, DIRIGENTES AUXILIARES DE EDUCACIÓN DEL PAÍS.

ASUNTO: ACTIVIDADES POR LOS 50 AÑOS DEL SUTEP, DEMANDAS VIGENTES Y TAREAS.

FECHA : 25 DE MAYO DEL 2022

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes y expresarles un saludo clasista y combativo en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú – SUTEP, para manifestarles lo siguiente:

1. La guerra Rusia - Ucrania ubica al mundo como testigo de una virulenta reacción contra Rusia. Se han registrado numerosos casos de ataques a rusos y a sus locales, cancelación de eventos de cultura rusa, exclusión de deportistas de diferentes competencias internacionales. Frente a esta campaña promovida por EE. UU., la República Popular China está de lado de la paz vía el diálogo. Entre avivar el fuego y apagarlo, están a favor de apagarlo. La amenaza mayor a la paz mundial ha sido Estados Unidos y su alianza militar: la OTAN.
2. En nuestro país, a 30 años de la implementación del modelo político, económico y cultural neoliberal, cuyo soporte es la Constitución de 1993, guía de (contra)reformas institucionales que han moldeado una estructura estatal conveniente a mafias y lobbies. Este modelo ha priorizado el interés privado y transnacional por encima de las mayorías nacionales. Es responsable de la desregulación laboral, eliminación de derechos, políticas de exclusión, reformas antimagisteriales, jubilaciones precarias, mano de obra barata y ataques a las organizaciones sindicales y progresistas.
3. El Perú viene afrontando una crisis post pandemia; por lo que exigimos un plan de emergencia frente a la crisis, freno al alza del costo de vida. Hoy más que nunca urge hablar de la Refundación de la República, cerrar un ciclo de entreguismo, corrupción, centralismo y exclusión y abra paso a la convocatoria de una asamblea constituyente para elaborar una nueva constitución. Sí es posible un “Perú nuevo, en un mundo nuevo”, como diría el Amauta José Carlos Mariátegui.
4. Con la Jornada Nacional de Lucha desarrollada el 12 de mayo, medida preventiva, exigimos la instalación de la Mesa de Negociación Colectiva de acuerdo a la Ley N° 31188 y el D.S. N° 008-2022, 6% de PBI, nombramiento en todas las plazas presupuestadas, incremento de remuneraciones de auxiliares de educación. Al Congreso de la República la exigencia de proyectos de Ley favorables a docentes y auxiliares de educación. Nuestra Jornada Nacional de Lucha motivó que el 9 de mayo del 2022, se emitiera la Resolución de Secretaría General N° 076-2022 que permite el pago de escolaridad en el mes de junio a los docentes y auxiliares de educación en calidad de contratados, amparados en la Ley N° 31278 y la Ley N° 31436. Asimismo, el Congreso de la República el 13 de mayo aprobó en el pleno el Proyecto de Ley N° 349; 437; 722 que permite reconocer el pago de bonificación por preparación de clases sin judicializar y que la Comisión de Educación del Congreso aprobó el dictamen del proyecto de Ley que permite otorgar el 100% de la CTS para los docentes contratados y los auxiliares de educación.
5. Todo lo que estamos consiguiendo, es producto de la lucha permanente del SUTEP, es insuficiente y por lo tanto, tenemos que seguir organizándonos y luchando. Hoy nuestra exigencia es el cumplimiento del 6% del PBI en el presupuesto general de la república para el sector educación en el año 2023, tal como lo estipula la Ley N° 31097 del 28 de diciembre del 2020; incremento de remuneraciones para docentes y auxiliares de educación en base al 85% de la UIT, pensiones dignas para cesantes y jubilados. Conversión



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



de plazas eventuales a orgánicas, creación de plazas presupuestadas para atender a nuestros estudiantes que están en las aulas y no tienen maestros, ya que el D.S. N° 047-2022 del 26 de marzo es insuficiente.

6. El bienestar socioemocional de nuestros estudiantes es una necesidad prioritaria, por eso que exigimos cumplimiento de la Ley N° 30797 del 22 de mayo 2018 que incorpora un Psicólogo escolar; y con la Ley N° 31431 que además incorpora un enfermero y odontólogo escolar. El estado emocional de maestros y estudiantes y padres de familia deben ser atendidos. La post pandemia y la crisis social obliga a ello. Es preocupación, también, la alimentación escolar, máxime si el gobierno promueve el recorte presupuestal en la residencia estudiantil del ámbito rural, siendo ello un atentado contra nuestros estudiantes. El Qaliwarma solo es un complemento.
7. Saludamos a la comisión de presupuesto del Congreso, que a exigencia del SUTEP, se ha inhibido de pronunciarse sobre el Proyecto de Ley N° 1003 de incremento de remuneraciones para auxiliares de educación, el proyecto seguirá su camino para el debate en el pleno del Congreso.
8. El proyecto de Ley N° 904-2021 niega la incorporación de información crítica contenida en el Informe de la Verdad y Reconciliación, el enfoque de género y la educación sexual integral en la malla curricular. Este proyecto de ley, obliga al Ministerio de Educación consultar los contenidos educativos de áreas curriculares: Personal social, Desarrollo personal, Ciudadanía y Educación Cívica, Ciencias Sociales, Descubrimiento del mundo y Ciencia y Tecnología; cursos muy vinculados a las relaciones sociales y al combate a la violencia, la construcción de identidad, el análisis crítico y el conocimiento científico, elementos básicos y fundamentales que se demandarían en cualquier propuesta educativa. Se afecta el derecho de los estudiantes a la información con sustento científico e histórico sobre temas que competen a su salud integral (física, mental, sexual y reproductiva) su ejercicio ciudadano y a desarrollar un proyecto de vida libre de toda forma de violencia.
9. Rechazamos el D.S. N° 006-2022 MINEDU por ser discriminatorio y una burla para los directivos afectados en su derecho. Exigimos una convocatoria a un concurso abierto y sin exclusiones para cargos de director y subdirectores de las instituciones educativas.
10. La razón nos asiste, la presión es necesaria. Para ello se necesita una estructura nacional fuerte, más activa que nunca y que tiene en la afiliación una tarea prioritaria y PERMANENTE. La unidad e institucionalidad es clave en este escenario. Activar UNDEP y URDEP, la coordinación fluida con nuestra Central Mariateguista (CGTP), exigiendo independencia política, activar los Frentes de Defensa y/o Frentes Patrióticos, coordinar con la CITE, fortalecer el movimiento sindical y popular es vital; en ese proceso de movilización hoy la tarea de consulta a una lucha mayor es trascendente e imperativo.
11. Previo a las elecciones regionales y municipales a realizarse el domingo 2 de octubre de 2022; eligiendo autoridades para el período 2023 – 2026; La estructura sindical en el ámbito regional, provincial y distrital debe poner en agenda el debate de la situación de la educación y la escuela pública, sus retos y perspectivas en cada jurisdicción; los Secretarios Generales CONVOCARAN a los candidatos para un Panel Forum “Compromiso de honor por la educación regional”.
12. La educación intercultural bilingüe lo tenemos visibilizado y es preocupación central de nuestro gremio. Existen enormes brechas, retos y desafíos en la calidad educativa de EBR y principalmente en EIB, necesitamos actuar de manera corporativa. El Ministro de Educación, propone una mirada simplista y demagógica de la realidad. Proponer desde el MINEDU revertir plazas bilingües es totalmente incongruente, cuando la necesidad real es incremento de plazas presupuestadas. Es importante una mirada hacia una verdadera educación de calidad en los pueblos originarios. El SUTEP, defiende el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los pueblos originarios. Hemos impulsado eventos en Loreto, provincia de Ucayali Contamana, denominado “REALIDAD, RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE”. Continuaremos exigiendo que se agende la educación intercultural bilingüe como una necesidad prioritaria.



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



Nuestra defensa irrestricta a nuestra institución previsional Derrama Magisterial, los intentos liquidacionistas, NO PASARÁN, las iniciativas legislativas en la Comisión de Economía del Congreso, son ilegales e inconstitucionales. Las estructuras regionales deben promover trato directo con sus representantes en el congreso y abordar temas educativos, sensibilizar con nuestras propuestas legislativas y afirmar la defensa de nuestra entidad previsional.

13. Participar en forma orgánica e institucional en el homenaje por el día del maestro y por los 50 años de vida institucional del histórico SUTEP. En el caso de la Macro Sur además deberán garantizar sus actividades regionales y su participación masiva en la celebración por los 50 años del SUTEP que se desarrollará en el Cusco; para las demás regiones del país, (Macro norte, centro y oriente) la participación será abierta. Todos los participantes en el Cusco asumirán sus gastos de movilidad y alimentación. Los secretarios generales de cada región harán llegar la relación de docentes y auxiliares de educación que asistirán al Cusco hasta el lunes 6 de junio al secretario de organización del CEN, para su consolidación y entrega al Presidente de la Comisión Central de los 50 años del SUTEP en el Cusco, Prof. Wilbert Loayza Espinoza.
14. Convocamos a todos los maestros y auxiliares de educación, especialmente dirigentes de nuestra estructura sindical, participar de manera responsable y orgánica en todo evento programado por el SUTEP y estar permanentemente en coordinación con los responsables de las macros quienes cumplen un rol de coordinación e implementación de tareas.

TAREAS:

- Participar en el XII Congreso Internacional de Educación Encinas 2022 – 14 al 17 de junio, participación gratuita.
- Segundo Encuentro de maestros bilingües en la región Ucayali-Pucallpa. 21 y 22 junio
- Participar en la Jornada Nacional de Lucha del 8 de junio junto a la CITE.
- Impulsar la **II JORNADA NACIONAL DE LUCHA DEL SUTEP** para el martes 28 de junio, exigiendo el cumplimiento de las promesas electorales e impulsando una consulta a un PARO nacional o Huelga de Hambre.
- Concretar Panel Fórum en regiones, provincias y distritos “Compromiso de Honor por la Educación”
- Fortalecer la estructura sindical en el ámbito regional, provincial, distrital y de los SUTE BASES promoviendo asambleas y bajadas de base. **TODO CON LAS BASES NADA SIN ELLAS.**
- Los Secretarios Generales Regionales consolidarán la documentación de los afiliados docentes y auxiliares de educación para hacer llegar al Comité Ejecutivo Nacional del SUTEP hasta el 31 de agosto 2022; bajo la consigna: “Un Maestro y Auxiliar de educación informado, es un Maestro y Auxiliar de educación convencido, y si está convencido, es SUTEPISTA”. Toda actividad a desarrollar tendrá como finalidad ganar más afiliados al SUTEP.
- Convertir el aniversario del SUTEP en un acto político y de masas, realizar pintas en las principales calles de las regiones y provincias con la siguiente consigna (**SUTEP 50 años de lucha junto al pueblo**), distribución de volantes, afiches, realizar pegatinas en los colegios de todo el país y difusión de nuestros eventos haciendo uso de todos los mecanismos comunicacionales.
- Participar activa y masivamente en los eventos programados por los 50 años del glorioso SUTEP del 14 de junio hasta el 6 de julio según cronograma de actividades publicadas por comisión central.



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



ACTIVIDAD	Conferencistas	FECHA
CONGRESO PEDAGÓGICO INTERNACIONAL ENCINAS-2022		14-17 de junio
FORO VIRTUAL: Trascendencia histórico y político del SUTEP.	Antonio Zapata, Rolando Breña y Nora Cepeda	Martes 21 de junio Hora: 7:00 p.m
Cine foro (modalidad presencial) Documental Unidos en un solo puño.	En todas las regiones	Jueves 23 de junio
FORO INTERNACIONAL VIRTUAL: Sindicatos de América Latina y el mundo en defensa de la educación pública y su trascendencia política.		Martes 28 de junio Hora: 7:00 p.m
IZAMIENTO PABELLON NACIONAL	En todas las regiones	Domingo 3 de julio
FORO VIRTUAL: Medio siglo de lucha en defensa de la educación pública gratuita y de calidad:	Panelistas: Ricardo Cuenca, Lucio Castro, Grover Pango y Patricia del Rio.	Viernes 1 de julio Hora: 7:00 p.m.
FORO EDUCATIVO: Tendencias de la política educativa en un contexto neoliberal. (presencial): LUGAR: CUSCO	Panelistas: Alfredo Velásquez Acosta; Fátima Da Silva CNTE, Brasil, Vice presidenta de la IEAL. María Eugenia Londoño Ocampo /FECODE) Colombia. Gabriela Sancho Internacional de la Educación.	Martes 5 Hora: 3:00 p.m.
<ul style="list-style-type: none">• Remembranza de los 50 años de vida institucional del SUTEP.• Conferencia de prensa con la presencia de delegaciones nacionales e internacionales.• Serenata al día del maestro y SUTEP.• Pasacalle de trajes típicos de cada región del país. (una pareja)		Martes 5 (Cusco)
PROGRAMA: Ceremonia central por los 50 años de lucha junto al pueblo		6 de julio (en todo el país)

- Los responsables de MACROS tienen que realizar escuelas político sindicales con temas de acuerdo a las necesidades y perspectivas.

Sin otro particular y reiterándole su participación, nos suscribimos de usted,

Clasistamente,


.....
Lucio Castro Chipana
SECRETARIO GENERAL
CEN SUTEP




.....
César Coral García
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
CEN SUTEP